

## **IEE Colima ratifica rotación de presidencias de comisiones y crea Comisión de Candidaturas Independientes; aprueba cuenta pública de octubre y desahoga consultas de partidos políticos**

*\*\*Al aprobar la Cuenta Pública Mensual, la Consejera Presidenta, Adriana Ruiz Visfocri; manifestó que en el documento se refleja que el presupuesto del Instituto Electoral del Estado “está totalmente agotado” y reiteró el llamado a los poderes Ejecutivo y Legislativo a dotar al organismo electoral de los recursos necesarios para su adecuada operatividad.*



El Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó este sábado 11 de noviembre la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de octubre de este año, ratificó la rotación de presidencia de las Comisiones Permanentes, así como su nueva integración y la creación de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes; y desahogó diferentes consultas de partidos políticos.

Lo anterior durante la Cuarta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local 2023-2024, en la que, al abordar la Cuenta Pública Mensual, la Consejera Presidenta, María Elena Adriana Ruiz Visfocri manifestó que en ella se refleja que el presupuesto del Instituto “está totalmente agotado. Desde el mes de julio no se tiene recursos para los gastos más elementales como son el pago de renta, de luz, teléfono, de internet, por no mencionar el de los sueldos y salarios íntegros de los consejos municipales”.

Señaló que existe el adeudo, cada vez más grande, de pasivos “y no se ha podido hacer ningún pago de todos los materiales. No se han podido comprar ni siquiera paquetes de hojas”, agregó al volver a hacer un llamado a los poderes Ejecutivo y Legislativo para dotar de los





# Instituto Electoral del Estado de Colima

recursos necesarios al IEE para su buen funcionamiento, como está constitucional y legalmente establecido.

En otro punto del orden del día, se dio cumplimiento de lo previsto por el artículo 26 del Reglamento de Comisiones, luego de que las Comisiones Permanentes celebraron sus respectivas sesiones a efectos de designar de común acuerdo a la Consejera o Consejero que asumirá las funciones de la Presidencia. En virtud de ello, el Consejo General ratificó las Presidencias de las Comisiones Permanentes, mismas que quedaron integradas y aprobadas de la siguiente manera:

<b>COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>	
<i>Consejera Presidenta</i>	Licda. Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz
<i>Consejera Integrante</i>	Mtra. Arlen Alejandra Martínez Fuentes
<i>Consejero Integrante</i>	Lic. Juan Ramírez Ramos
<i>Secretaría Técnica</i>	Titular de la Dirección de Administración

<b>COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	
<i>Consejero Presidente</i>	Lic. Juan Ramírez Ramos
<i>Consejera Integrante</i>	Dra. Ana Florencia Romano Sánchez
<i>Consejero Integrante</i>	Lic. Edgar Martín Dueñas Cárdenas
<i>Secretaría Técnica</i>	Titular de la Dirección de Organización Electoral

<b>COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b>	
<i>Consejero Presidente</i>	Lic. Edgar Martín Dueñas Cárdenas
<i>Consejera Integrante</i>	Licda. Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz
<i>Consejero Integrante</i>	Lic. Juan Ramírez Ramos
<i>Secretaría Técnica</i>	Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

<b>COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	
<i>Consejera Presidenta</i>	Licda. Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz
<i>Consejera Integrante</i>	Mtra. Martha Elba Iza Huerta
<i>Consejera Integrante</i>	Dra. Ana Florencia Romano Sánchez
<i>Secretaría Técnica</i>	Titular de la Dirección Jurídica

<b>COMISIÓN DE EDITORIAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	
<i>Consejera Presidenta</i>	Dra. Ana Florencia Romano Sánchez
<i>Consejera Integrante</i>	Mtra. Martha Elba Iza Huerta
<i>Consejero Integrante</i>	Lic. Edgar Martín Dueñas Cárdenas
<i>Secretaría Técnica</i>	Titular de la Dirección de Comunicación Social

## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

<i>Consejera Presidenta</i>	Mtra. Arlen Alejandra Martínez Fuentes
<i>Consejero Integrante</i>	Lic. Juan Ramírez Ramos
<i>Consejero Integrante</i>	Lic. Edgar Martín Dueñas Cárdenas
<i>Secretaría Técnica</i>	Titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública

## COMISIÓN DE IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

<i>Consejera Presidenta</i>	Mtra. Martha Elba Iza Huerta
<i>Consejera Integrante</i>	Mtra. Arlen Alejandra Martínez Fuentes
<i>Consejera Integrante</i>	Dra. Ana Florencia Romano Sánchez
<i>Secretaría Técnica</i>	Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

## COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS

<i>Consejera Presidenta</i>	Mtra. Martha Elba Iza Huerta
<i>Consejera Integrante</i>	Mtra. Arlen Alejandra Martínez Fuentes
<i>Consejera Integrante</i>	Licda. Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz



Por otro lado, dentro del mismo acuerdo, se creó la Comisión Temporal de Candidaturas

Independientes del Proceso Electoral Local 2023-2024, la cual tendrá entre sus atribuciones, además de las establecidas en la legislación aplicable, proyectar y presentar el Reglamento y la Convocatoria respectivos; verificar el cumplimiento de

los lineamientos y requisitos de las solicitudes de registro de aspirantes a candidaturas independientes; y acompañar y atender los imprevistos que surjan con motivo de dichas candidaturas.

En ese sentido, la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes, la cual comenzará sus funciones a partir del domingo 12 de noviembre y su vigencia será durante el periodo del Proceso Electoral Local 2023-2024; quedó conformada de la siguiente manera:

## COMISIÓN TEMPORAL DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

<i>Consejera Presidenta</i>	Dra. Ana Florencia Romano Sánchez
-----------------------------	-----------------------------------



# Instituto Electoral del Estado de Colima

---

<i>Consejera Integrante</i>	Licda. Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz
<i>Consejero Integrante</i>	Lic. Edgar Martín Dueñas Cárdenas

Además el Órgano Superior de Dirección desahogó las consultas que por separado formularon los partidos políticos Movimiento Ciudadano (MC), Encuentro Solidario (PES) y Acción Nacional (PAN), respecto a las candidaturas que deberán cumplir con los lineamientos que garanticen el principio de paridad, en relación con los bloques de competitividad. Además aprobó el acuerdo relativo a los Lineamientos del IEE para prevenir, atender y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a efecto de modificar el apartado relativo al “3 de 3 contra la violencia”, en observancia a la Constitución.

Colima, Col., a 11 de noviembre de 2023.